REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.914.725**
ROSAS CASTRO

APELLIDOS
ANDREA PAOLA

NOMBRES

Andrea Paola Rosas Castro

FIRMA





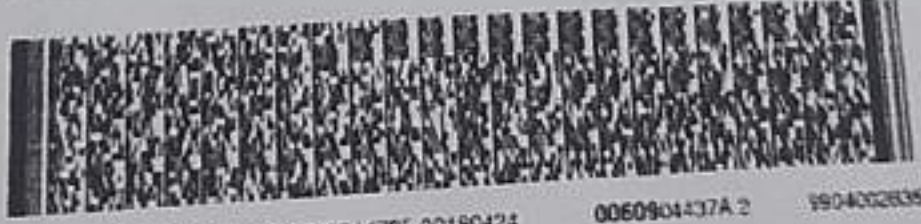
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1983**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

01-NOV-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL



A-1500150-00099348-F-0052914725-20180424 0060904437A 2 9904002835

ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO
C.C. NO. 52.914.725
CEL: 3138442370
rosascastroandreapaola@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL:

Licencia en Educación Infantil con experiencia y formación en las áreas de pedagogía infantil, primera infancia manejo de grupos grandes o pequeño, experiencia en el cuidado y desarrollo integral, estrategias pedagógicas creativas, ambientes enriquecedores que promuevan el aprendizaje, el bienestar físico, emocional, y la individualidad de cada niño.

Estoy comprometida con construir comunidades de aprendizaje significativas que conecten educación, desarrollo humano, fomentando la confianza, crecimiento en los niños y las niñas por medio de los pilares.

También cuento con principios y técnicas básicas en el área de la contabilidad, manejo de los programas Word, Excel, PowerPoint, canva.

Me considero una persona responsable, honesta, dinámica, con capacidad de adaptarme a cualquier tipo de trabajo y equipo, actitud positiva, con deseos de obtener una estabilidad laboral, adquirir nuevos conocimientos, y así mismo aportar excelentes resultados.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Andrea Paola Rosas Castro
IDENTIFICACIÓN: 52.914.725
FECHA DE NACIMIENTO: 21 de Julio 1983
EDAD: 42
TELEFONO: 3138442370
DIRECCION: cra 130 # 132 a 33
ESTADO CIVIL: unión libre
CORREO ELECTRÓNICO: rosascastroandreapaola@gmail.com

ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO
C.C. NO. 52.914.725
CEL: 3138442370
rosascastroandreapaola@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS:

PRIMARIA: BÁSICA PRIMARIA
Escuela Distrital la Gaitana 1994

BACHILLERATO: BACHILLER ACADEMICO
Instituto Gerwill 2003

TECNICOS: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia
Bogotá 2016

PROFESIONALES: LICENCIADA EN EDUCACION INFANTIL
Fundación Universitaria Monserrate
Bogotá, agosto 2024

EXPERIENCIA LABORAL:

EMPRESA: JARDIN INFANTIL LORIS MALAGUZZI
CARGO: Docente titular

FUNCIONES:

- cuidado de niños y niñas de 2 años a 4 años en sala materna actividades dirigidas,
- brindar una alimentación balanceada.
- planeación y ejecución de actividades acorde a las edades de los niños y niñas atendidos
- Brindar acompañamiento y formación a padres
- Creación de materiales didácticos adaptados a diferentes rangos de edad y Necesidades
- Diseño y ejecución de talleres educativos para el desarrollo infantil. Promoción de la educación y del acceso de los niños a sistemas de enseñanza.

JEFE INMEDIATO: Adriana Salamanca
TELEFONO: 320 673 1123
FECHA DE INGRESO: 01-02-2022
FECHA DE RETIRO: 20-02-2026

ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO
C.C. NO. 52.914.725
CEL: 3138442370
rosascastroandreapaola@gmail.com

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Diego Alejandro Becerra
OCUPACION: CONDUCTOR
TELÉFONO: 312 4263407

NOMBRE: Magda Lorena Gallo León
OCUPACION: CARTERA IBM
TELÉFONO: 3132012477

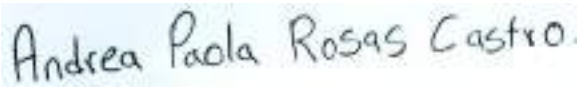
NOMBRE: Precelia Valderrama
OCUPACION: madre comunitaia
TELÉFONO: 3115483854

REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE: Francia Quintero
OCUPACION: REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO: 3108129253

NOMBRE: MARTHA LEGUIZAMON
OCUPACION: MADRE COMUNITARIA
TELÉFONO: 3203838422

NOMBRE: ADRIANA SALAMANCA
OCUPACION: DOCENTE
TELÉFONO: 3132276103



ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO
CC.52.914.725
TEL: 3138442370

La República de Colombia

Y en su nombre el

Instituto GerWill

Aprobado por la Secretaría de Educación del Distrito, según Resolución Nº 3493 del 8 de Noviembre de 1993

Confiere a:

Andrea Paola Rosas Castro

Identificado(a) con T.I. Nº 97.014.725 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes

Rector

Wilmar Ronald Flórez Sánchez

Secretaria

María Isabel Bolívar Murcia

GerWill

Libro de Registro Nº 005

Acta Nº 010 Folio Nº 52

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos Nº 421 del 8 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Diciembre del año 2003

INSTITUTO GERWILL

Avenida Suba Calle139 No. 96 – 86 Tel. 4805676
Resolución No. 3495/Noviembre 8 de 1999
De la Secretaría de Educación del Distrito
Jornada Diurna, Nocturna, Sábado y Domingos
Correo Electrónico gerwill@multi.net.co

ACTA DE GRADO

Nit. 830.060.434-0
Inscripción P.E.I. Octubre 1998
Registro ICFES 088591

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los (18) dias del mes de Diciembre del 2003 se reunió el Comité de Promoción presidido por el Rector y la Secretaria Académica, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado once (ciclo 6 Decreto 3011 de 1997) del Instituto Gerwill, institución autorizada para prestar el servicio educativo en los niveles de educación básica y media, modalidad académica; con jornadas diurna, nocturna, sábados y domingos, de modalidad presencial, semipresencial y a distancia, según resolución 3495 de noviembre 8 de 1999 de la Secretaría de Educación del Distrito.

Comprobadas la idoneidad académica, y la situación legal de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los logros correspondientes al grado undécimo de educación media (ciclo 6) según Decreto 2343 de 1996, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento se relacionan a continuación

ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO
C.C.No. 52.914.725 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 010 de fecha 20 de Diciembre del 2003 que consta de (60) estudiantes graduandos que, comienza con el nombre **ACEVEDO MENDOZA ANDRÉS FABIAN** y cierra con **ZULUAGA VALLEJO LIVIA MARCELA**

Firmada y sellada por Wilmar Yesid Flórez Sánchez, Rector y María Isabel Salinas Murcia, Secretaria Académica en representación del Comité de Promoción.

Dada en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Diciembre del 2003

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 1° del Decreto 1860 de 1996.

INSTITUTO GerWill RECTOR

Wilmar Yesid Flórez Sánchez
C.C.No. 79.297.250 Bogotá
Rector

INSTITUTO GerWill SECRETARIA ACADEMICA

María Isabel Salinas Murcia
C.C.No. 52.588.037 Bogotá
Secretaria Académica

NOTA: SEGUN DECRETO N° 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1932 NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO

Con Cedula de Ciudadania No. 52.914.725

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los veintitres (23) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

30697046 - 23/05/2016
No y FECHA REGISTRO

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 30697046 - 23/05/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO, Con Cedula de Ciudadania No. 52.914.725

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los veintitres (23) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403001041927CC52914725A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

Resolución de Personería Jurídica 1381 del 3 de febrero de 1983. Vigilada MINEDUCACIÓN

El Rector de la Fundación Universitaria Monserrate –UNIMONSERRATE– con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Andrea Paola Rosas Castro

C.C. No. 52.914.725 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, le otorga, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

Licenciada en Educación Infantil

En constancia se expide, firma y sella el presente diploma en Bogotá, D. C. el día 10 de Agosto de 2024.

Rectoría

Decanatura

Secretaría General

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconócese este título para todos los efectos legales.
Bogotá, D.C. 10 de Agosto de 2024.
Registrado en el folio 21786 del libro 1

18018

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
UNIMONSERRATE
PROYECCIÓN & CERCANÍA

Personería Jurídica Resolución No. 1381 de 1983
del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4119

En la ciudad de Bogotá, el día 10 de Agosto de 2024, previa autorización dada mediante RESOLUCIÓN RECTORAL - 136 del 2 de Agosto de 2024, y con la presencia de las directivas de la Fundación Universitaria Monserrate, se efectuó el acto de graduación de **ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO, CC 52914725** expedida en BOGOTÁ, D.C., quien cursó todo el plan de estudios del Programa LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL, Registro Calificado 106866, y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidos para optar al título de LICENCIADA EN EDUCACION INFANTIL.

Registrado en el Folio No.21786, Libro 1 de fecha 10 de Agosto de 2024.

RICARDO ALONSO PULIDO AGUILAR
RECTOR

HERNEY MORENO VELANDIA
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Nota. Los nombres que aparecen arriba, están firmados en el original.
Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco.

Firmas

HERNEY MORENO VELANDIA
SECRETARIO GENERAL

Fecha de expedición: 31 de Julio de 2024

info@unimonserrate.edu.co
PBX: 3 902202
www.unimonserrate.edu.co

JARDÍN INFANTIL
LORIS MALAGUZZI

Bogotá 27 de febrero de 2026

REF. Certificación laboral

A QUIEN LE INTERESE

Por medio de la presente certificamos que la señora **ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO** identificada con cedula de ciudadanía número 52.914.725 de Bogotá, laboro con nosotros desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 20 de febrero 2026 con un contrato por **OBRA Y LABOR**. Desempeñando el cargo de Docente del grado de párvulos. Durante este tiempo demostró ser una persona honesta, trabajadora y respetuosa.

Funciones:

- cuidado de niños y niñas de 2 años a 4 años en actividades dirigidas,
- brindar una alimentación balanceada.
- planeación y ejecución de actividades acorde a las edades de los niños y niñas atendidos
- Brindar acompañamiento y formación a padres
- Creación de materiales didácticos adaptados a diferentes rangos de edad y Necesidades
- Diseño y ejecución de talleres educativos para el desarrollo infantil. Promoción de la educación y del acceso de los niños a sistemas de enseñanza.

Cordialmente;



Bogotá, 02 / marzo / 2026

Señores
FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL
Bogotá

Yo, Andrea Paola Rojas C. identificada con número de cédula 52.914.725 de Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente y bajo la gravedad de juramento no me encuentro en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la fundación Colombia útil a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Andrea Rojas

Firma: Andrea Paola Rojas

Documentos de Identidad: 52.914.725

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:12:27 horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52914725,**
Apellidos y Nombres **ROSAS CASTRO ANDREA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION COLOMBIA UTIL**, con NIT **830103750-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:06:55 PM horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52914725**
Apellidos y Nombres: **ROSAS CASTRO ANDREA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292226108

PIB
13:07:22

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52914725:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52914725** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 13:06:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52914725
Código de Verificación	52914725260302130644

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2026 01:07:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52914725** y Nombre: **ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135695558** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52914725 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/03/2026 05:51 PM

Código Verificación: **BNM5JTUH89**

Válida hasta: **31/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CURSO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

METODOLOGIA CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Este curso de manipulación de alimentos tiene como objetivo dar a conocer, comprender y aplicar los principios básicos de la manipulación, fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas o consumidores, así como el reconocimiento de la importancia del sistema HACCP en la calidad de cada uno de los procesos

¿Qué aprenderás en nuestro curso?

Mediante este curso la fundación NUTRYDAR espera que cada uno de nuestros aprendices logre desde un aspecto dinámico y enriquecedor:

- Comprender y aplicar los conceptos básicos de la manipulación y el manejo de los alimentos.
- Conocer los tipos de contaminantes y los peligros que pueden generar en los alimentos
- Identificar el impacto del consumo de alimentos contaminados a la salud de los consumidores.
- Aplicar los métodos adecuados para prevenir la contaminación de los alimentos.
- Conocer la importancia de la aplicación del Sistema de análisis de peligros y de puntos críticos de control (haccp).

TIEMPO

El curso tiene una duración mínima de diez (10) horas, el tiempo se distribuirán de la siguiente forma:

DIAS	TEMA	TIEMPO
04 de febrero	Bienvenida	10
	Evaluación Inicial	15
	Unidad 1. Normatividad vigente	
	Definiciones	10
	Guías alimentarias basadas en alimentos	15
	Peligros en los alimentos	15
	Contaminación de alimentos	15
	Los microorganismos patógenos, alterantes y beneficiosos	15
	Alimentos de alto y bajo riesgo de contaminación	10
	Enfermedades transmitidas por alimentos	35
	DESCANSO	30
04 de febrero	**Unidad 2. Condiciones básicas de higiene en la fabricación de alimentos**	
	Edificación e instalaciones	10

DIAS		
	Equipos y utensilios	20
05 de febrero	Personal manipulador de alimentos	20
	Medidas higiénicas para prevenir la contaminación de los alimentos	15
	Requisitos higiénicos en la fabricación de alimentos	20
	Procesos. Buenas prácticas de manufactura	15
	DESCANSO	20
	Unidad 3. Saneamiento básico	
	Programa de limpieza y desinfección	15
	Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos	15
	Programa de control integral de plagas	15
	Programa de abastecimiento de agua	15
09 de febrero	**Unidad 4. Vigilancia y control**	
	Registro Sanitario, Permiso sanitario, Notificación sanitaria	20
	Inspección, vigilancia y control	15
	DESCANSO	20
	Unidad 5. Sistema de análisis de peligros y de puntos críticos de control (haccp)	
	Denominación del sistema	15
	Beneficios del sistema	15
	Principios del sistema	15
	Peligros y tipos de peligros	15
	Análisis de peligros	10
	Puntos de control crítico	10
	Selección de medidas de control	10
	Límites de temperatura de conservación de alimentos	20
	Monitoreo, comprobación o vigilancia	15
	Acciones correctivas	15
	Verificación	20
	Sistema de documentación	25
	Examen Final	20
	TIEMPO TOTAL	**610**

RECURSO MATERIAL Y HUMANO

Computador o CPU
Presentación en diapositivas.
Material educativo
Aplicativo Google Forms (Listado de asistencia, evaluación inicial, evaluación final)

Recurso humano requerido para el desarrollo del taller:

La fundación Nutrydar certifica a la Nutricionista Dietista Saralicia Yolanda Guarín Crispín con CC 52.445.959 como profesional idóneo, ya que cuenta con el conocimiento técnico y experiencia requerida para impartir las temáticas en las áreas de higiene de los alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura y sistemas preventivos de aseguramiento de la inocuidad.





NUTRYDAR

NIT. 830.115.882-5

Certifican que

ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO

con C.C. **52.914.725**

Asistió al curso de manipulación

de alimentos el día **09/02/2026**

con una intensidad de 10 horas

Consecutivo No **1230**

NUTRYDAR

NUTRICIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Saraliicia Guazia C.
NUTRICIONISTA - DIETISTA
T.P. MND 02266 U. NAL

CAPACITADOR

Calle 27 Sur # 12 H - 49

Tel: +57 310 585 6929 cursos.nutrydar@gmail.com

Bogotá D.C. Colombia

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO

DRA. ESPERANZA SALAMANCA
"UNIVERSIDAD "COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

PACIENTE: ANDREA PAOLA ROSAS CASTRO Febrero/09/2026

NUMERO DE DOCUMENTO: 52.914.725

EXAMENES:	RESULTADOS	
1 KOH UÑAS	NEGATIVO PARA HONGOS Y LEVADURAS	
2 FROTIS DE GARGANTA	Cocos Gram Negativos	+
	Bacilos Gram Negativos	++
	Pseudomicelios	Negativos
	Reacción Leucocitaria	Escasa
	Asociación fuso espirilar de vincet	Negativos

FROTIS DE GARGANTA NORMAL

Bacteriologo
U. San Buenaventura
CC 52.301.021 [illegible]

Baja selín seco de seguridad en este resultado de laboratorio

SERVICIO A DOMICILIO CEL 313 883 3680, 3017530183
Calle 75 Sur N° 1a -34 Este

MONICA CECILIA ARTETA MOLINA, MD

monica.arteta@gmail.com
Cel. 3102537649

CONCEPTO MÉDICO

NOMBRE: ANDREA PAOLA ROSAS CASAS

NUMERO DE DOCUMENTO: 52.914.725

FECHA: FEBRERO 09 DE 2026

Se expide certificado médico de paciente en mención, quien no padece enfermedades infectocontagiosas de piel ni garganta, con exámenes paraclínicos normales, por tal razón se considera **apto (a) para manipular alimentos.**

Monica Cecilia Arteta Molina
MONICA CECILIA ARTETA MOLINA
RM. 10498

CLL 125 N. º 20-70, Consultorio 201
Bogotá D.C